

objeto de establecer en seis años el plazo máximo de duración del nombramiento de los Consejeros.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y los artículos 104 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tenga acciones inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Complemento de la Convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Solache Guerras.—18.516.

MIGUEL CAMPS BAYE

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 186/05, a instancias de Valerii Bur Yanenko contra Miguel Camps Baye en el cual se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.719,39 euros de principal, más 771,94 euros de intereses provisionales y 771,94 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.107.

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 22 de Mayo de 2006, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 23 de Mayo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Montesancha de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social de Montesancha de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2005.

Tercero.—Nombramiento, cese, renuncia o renovación del cargo de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento, cese, renuncia o renovación de Consejeros.

Quinto.—Adopción de acuerdos, en su caso, derivados de la exclusión de cotización de Bolsa de la sociedad.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad al modelo normalizado de la CNMV, modificación del Artículo 7 de los Estatutos sobre política de inversión de la compañía, así como, en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los estatutos a las disposiciones que desarrollan o complementan la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de Plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Ávila.—16.987.

MUELLES Y BALLESTAS HISPANO ALEMANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la sociedad «Muelles y Ballestas Hispano Alemanas, Sociedad Anónima», celebrada en Castellón, el pasado 3 de abril de 2006, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital en 1.084.684,80 euros (un millón ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro euros con ochenta céntimos de euro), mediante la amortización de 36.096 acciones, propiedad de la sociedad, números 1 a 564, ambos inclusive; 1.201 a 2.892, ambos inclusive; 4.801 a 38.640, ambos inclusive; dejando el capital en 1.307.295 euros (un millón trescientos siete mil doscientos noventa y cinco euros). La reducción tiene por finalidad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 4 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Miguel Ruiz Dealbert.—17.030.

MÁRMOLES CORUÑA, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES AGRELA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que:

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios, de las sociedades «Mármoles Coruña, S.A.» (sociedad escindida parcialmente), e «Inversiones Agrela, S.L.» (sociedad beneficiaria) aprobaron por unanimidad en reuniones celebradas el 8 de abril de 2006, la escisión parcial del patrimonio de «Mármoles Coruña, S.A.», traspasando el mismo a «Inversiones Agrela, S.L.», con traspaso a la sociedad beneficiaria de todos los bienes y obligaciones, que se identifican en el proyecto.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de A Coruña. Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a

los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 4 de abril de 2006.—El Administrador de Mármoles Coruña, S. A., Juan Miguel Valdés Garralón. El Administrador de Inversiones Agrela, S. L., Emilio Valdés Garralón.—17.086. 2.ª 12-4-2006

NANALAND, S. L.

Reactivación de sociedad disuelta

Por acuerdo de la Junta general de 2 de abril de 2006, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios, pudiendo ambos obtener el texto íntegro del acuerdo.

Badalona (Barcelona), 2 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Rafael Vecina Aceijas.—17.061.

2.ª 12-4-2006

NATURENER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 19 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa número 120, 7.º, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2005, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Quinto.—Reducción del Capital Social mediante la amortización de todas las acciones propias de esta Sociedad que le pertenecen íntegramente, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos Sociales.

Sexto.—Renominalización del valor nominal de las acciones de esta sociedad y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, así como reenumeración y adjudicación de los títulos a los accionistas.

Séptimo.—Reducción del capital social en la cantidad de 1.050.000,00 euros, mediante la adquisición por la Sociedad de sus propias acciones, para proceder a la amortización de las mismas junto a todas las demás acciones propias que pertenezcan a la propia sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propues-

tas y del Informe de las mismas. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Günter K. Strauss.—17.883.

NIKARIC DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las catorce horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación en su caso del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión o ratificación de la exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—En su caso, adaptación de los estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, de Reglamento de IIC. Refundición de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Autorización a los consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15 de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz Rey.—17.942.

NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2006 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Elorrio, Bizkaia, Barrio Urkizuarán, sin número y en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del

Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es el 18 de mayo de 2006, en el lugar y hora indicados.

Elorrio, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jean-Michel Tivoly.—17.958.

NUEVO PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—17.036.

OBREROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Gijón, C/María González La Pondala, n.º 82-96, 33393 Sotuello, Gijón, el día 27 de mayo de 2006, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de manera gratuita los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Gijón, a 6 de abril de 2006.—José Antonio Mateos de las Vecillas, Secretario del Consejo de Administración.—17.948.

OFITA, S. A. - M.M.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora. Dada la experiencia adquirida, nos permitimos anticiparles que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2006, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del Objeto Social, con nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Opción por la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, así como los preceptivos informes elaborados por el Consejo de Administración y Auditor de la Sociedad. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos antes mencionados.

Vitoria, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sanz Novales.—16.989.

OJMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Domicilio Social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial de Lerín, n.º 3, el día 17 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005 así como de la Gestión Social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que